

Señor D'Andres de Quesada  
el Señor D'Joseph Melgares Dijo se conforma con el voto dado  
y contradiccion puesta por el Señor D'Andres de Quesada y anno  
yor abundamiento añade que en este Ayuntamiento en la elección  
que tuvieron ayer sobre el Alcalde del Estado general se propuso  
para dicho empleo al mismo que lo acuerdó este empleo en el  
año antecedente desechanday quatro y por el Señor Gobernador  
se Dijo no podía acuerde en el Reelección respectivo desechanday  
pasado el Breve que previene el Dto Concilio, palabras con  
la debida modestia seguire la Voz en otras necesarias al  
Señor Gobernador y animismo con la R. Provision que quedó  
menos del que expone segun en la R. Chancillería de Ma.  
en qual el exterior de falta de Breve en el suscrito multan  
y de lo que en la R. Chancillería en cuatro Duccas acada Capítulo  
General, la que nombre al actual encargado de la Contradicción  
puesta por el que expone sin que en ello obre nadad de lo expuesto  
lo por el Señor D'Juan Lucas puesto ayer aora no en ningún  
tiempo anterior quien siga la Contradiccion que en la elección  
anterior se despuso al D'Manuel Muñoz pues como  
expone la misma proposición esta Diácono el empleado  
mismo quiere lo acompañar la que solo an suido visto  
las presentes que tiene hechas en Validad y lo que expone  
testimonio=el Señor D'Juan Casiano anno alas proposi-  
ciones y contradicciones de los señores D'Andres de Quesada  
y D'Joseph Melgares usando en Verso una nombra de  
D'Antonio López Pérez

Y por el Señor Gobernador se Dijo que sin embargo de las vario-  
nes respuestas por los señores D'Andres de Quesada y demás  
Contradictores hallándose con la mayor parte del voto a  
D'Manuel Muñoz Alquaril ma. para esta Reelección  
en los mismos términos y contaméma Contradiccion con  
que por Diversos sujetos recurrió al R. Consejo de las ordenes  
y en su acuerdo otra Contradiccion aprovo el Consejo la  
Reelección de D'Mig. ma. sin embargo de la Provision q.  
cita el Señor D'Joseph Melgares q. en posesión de la  
Decemvirazón del R. Consejo por cuyas Varones se con-  
formaron y conforme se dieron con la mayor parte de  
Votos quedava y dio por nombrado por tal

